

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dr. Luis F. LOZANO, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

En la Acordada n°15/2017, del 10 de julio pasado, se designó a las juezas, jueces, funcionarios y empleados que prestarán servicios durante la feria judicial pautada por Acordada n°11/2017.

Con fecha 11 y 12 de julio se informó al área de Recursos Humanos que la Sra. Jueza Ana María CONDE prestará servicios durante toda la feria judicial, como también así lo hará Mónica PASART, durante la primera semana de la feria, en la Vocalía a su cargo. Por lo tanto, es aconsejable ampliar la acordada anteriormente citada.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1° **AMPLIAR** la Acordada n° 15/2017, designando a la Dra. Ana María CONDE, para prestar servicios durante todo el receso.
- 2° **AMPLIAR** la Acordada n° 15/2017, designando a Mónica PASART, a prestar servicios en la Vocalía de la Dra. Conde, desde el 17 al 21 de julio inclusive.
- 3° **COMUNICAR** la acordada al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados y al Colegio de Escribanos.
- 4° **MANDAR** se registre, se notifique a las interesadas, se registre en su legajo y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

gm
mrf

Ana María Conde
Vicepresidenta

Luis F. Lozano
Presidente

José O. Casás
Juez

Alicia E. C. Ruiz
Jueza

Inés M. Weinberg
Juez

ACORDADA N° 14 / 2017